

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 734/2022

Viedma, 27 de septiembre de 2022.

VISTO Y CONSIDERANDO.

Que durante los días 13 y 14 de octubre de 2022 se realizará el “5° Encuentro Argentino de Seguridad, Salud Ocupacional y Recursos Humanos” - 3° Encuentro Argentino-Uruguayo, en el Auditorio del Museo Nacional de Bellas Artes de la ciudad de Neuquén Capital.

Que la Dra. Susana Coria, Presidenta de la Sociedad de Medicina del Trabajo del Comahue, Directora de la carrera de Especialistas en Medicina del Trabajo y Docente de la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud, solicita se declare de interés dicha actividad.

Que participarán en las disertaciones y mesas redondas profesionales locales, nacionales y extranjeros.

Que teniendo en cuenta la importancia del encuentro y la temática a desarrollar, se considera pertinente hacer lugar a la solicitud.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por el inciso j) del artículo 43 de la Ley 5190,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés del Poder Judicial de esta Provincia el “5° Encuentro Argentino de Seguridad, Salud Ocupacional y Recursos Humanos” - 3° Encuentro Argentino - Uruguayo, a realizarse durante los días 13 y 14 de octubre de 2022 en el Auditorio del Museo Nacional de Bellas Artes de la ciudad de Neuquén Capital.

Artículo 2°.- Registrar, comunicar, y oportunamente archivar.

Firmantes:

BAROTTO – Presidente STJ - CECI – Juez STJ – APCARIÁN – Juez STJ.

BUZZEO - Secretaria STJ.